



ANUNCIO de 15 de junio de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de un tramo de la LAMT-4848-02-"Majadas" de la STR "Bobadilla", de 20 kV, entre los apoyos 1001 y 1005 de la misma, en Serrejón (Cáceres)". Término municipal: Serrejón (Cáceres). Expte.: AT-9315. (2021080850)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Soterramiento de un tramo de la LAMT-4848-02-"Majadas" de la STR "Bobadilla" , de 20 kV, entre los apoyos 1001 y 1005 de la misma, en Serrejón (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9315.
4. Finalidad del proyecto: Corregir situaciones antirreglamentarias y mejora del suministro eléctrico.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Dos nuevas líneas subterráneas de media tensión.

LSMT-L.1

- Inicio: Celda de línea del CT "Serrejón" N.º 140303750 que actualmente ocupa la LAMT "Majadas".
- Fin: Celda de línea libre del CT "Elevadora Aguas Serrejón" N.º 903303763.
- Longitud: 634 ml.

LSMT-L2 .

- Inicio: Empalmes con la LSMT existente que enlaza con el apoyo 1187 de la L-"Majadas".



- Fin: Empalmes con LSMT existente que alimenta actualmente al CT "Elevadora Aguas Serrejón" N.º 903303763.
- Longitud: 369 ml.
- Longitud total: 1.003 ml.
- Tipo de línea: Subterránea, en simple circuito.
- Tensión de servicio: 20 kV.
- Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 kV 3x(1x240) mm².
- Emplazamiento: Terreno municipal en la Calle Calvario, Calle Peña Quemada, Callejón Cerro, Calle Barrila (Polígono 6 - Parcela 9013), Calleja (Polígono 6 - Parcela 9011) y Calle Higueras.

Otras actuaciones a realizar:

- Desmontaje del tramo entre los apoyos 1005 y 1001 inclusive en una longitud de 428 ml así como los apoyos intermedios (5 en total).

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.



— En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 15 de junio de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.